

MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES MERNNR

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

**ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL PARA
LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO AMI**

Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)

Proceso N° BID2-RSND-EECS-AU-FC-004

Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución-II

Préstamo No. 3494 - OC/EC

ECUADOR



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

ECUADOR

*ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO AMI*

Proceso N° BID2-RSND-EECS-AU-FC-004

Préstamo No. 3494/OC-EC

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO AMI, y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

La convocatoria correspondiente está relacionada con el proyecto denominado “Provisión, Instalación e Integración de Medidores para la Reducción de Pérdidas no Técnicas”, basado en la implementación de un Sistema de Medición Avanzada – AMI (Advanced Metering Infrastructure), de aproximadamente 19.400 medidores inteligentes aplicada a una determinada cartera de clientes (especiales y masivos de alto consumo), distribuidos en 7 de las 20 empresas, responsables de la distribución y comercialización de energía eléctrica en Ecuador. Las empresas que forman parte de esta implantación son; EE Centro Sur y las Unidades de Negocio Guayaquil, Guayas Los Ríos, Los Ríos, Manabí, Milagro y El Oro.

Dentro de este marco, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. postula contratar los servicios de una Firma Consultora, para **“ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO AMI”** en calidad de soporte experto, a ejecutarse durante el desarrollo de la fase de implantación y puesta en marcha de la plataforma AMI.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 586.057,50) excluido IVA.**

Específicamente, “los servicios” de la presente consultoría comprenden el soporte experto en la última etapa de ejecución del proceso de implantación de la referida “Plataforma AMI” y se desarrollará, en un período de 210 días calendario (7 meses), en las respectivas áreas geográficas de las citadas 7 empresas distribuidoras. A modo indicativo, la última etapa del proceso de implantación de la plataforma AMI que será objeto del soporte experto por parte de la Firma Consultora seleccionada para ejecución del servicio de “Acompañamiento”, es la siguiente;

Implementación y Puesta en Marcha. Corresponde al soporte técnico especializado por parte de la Firma Consultora, durante la etapa de implementación integral en campo del Proyecto "PROVISIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEDIDORES PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS", basado en Infraestructura de Medición Avanzada – AMI (Advanced Metering Infrastructure), a desarrollarse en las 7 empresas distribuidoras.

En particular, en esta etapa, la Firma Consultora ejecutara el acompañamiento y verificación del correcto cumplimiento de resultados esperados con las funcionalidades de la Infraestructura AMI instalada durante la etapa de Implantación del Proyecto, efectuando las pruebas funcionales de la Plataforma de acuerdo con las entregas parciales programadas por el Contratista, así como

también las pruebas funcionales finales de toda la Plataforma AMI Instalada, incluida la Integración con el Sistema comercial SAP.

Paralelo a la etapa de implementación y puesta en marcha, el consultor deberá validar y emitir un informe de las Pruebas en Fábrica realizadas a los equipos, según su tipo y relevancia de acuerdo al equipamiento que la Contratante adquiere a la empresa adjudicada para implantación de la plataforma AMI, considerando como base de actuaciones las condiciones establecidas en las respectivas “Especificaciones Técnicas” y “ANEXO 4 - Método de Implementación y Puesta en Marcha”, documentos que forman parte del Pliego de Licitación de la Plataforma AMI. Como parte de los entregables se considerará un cuadro que relacione “Hallazgos, Recomendaciones y potenciales riesgos”.

Las actuaciones de la Firma Consultora seleccionada para el servicio de “Acompañamiento”, se realizarán con base en las respectivas Condiciones Generales y Especiales de Contratación, establecidas en el Pliego de Licitación para implementación de la Plataforma AMI.

Con tales objetivos, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios a través de los siguientes documentos:

1. Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría (Formulario N° 1).
2. Información de carácter; (i) Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto (Formularios Nro 2, 3 y 4).
3. Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación que se incluyan los siguientes aspectos en servicios de consultoría o ejecución: (Formulario N°5):
 - Servicios para validar modelos y supervisar la correcta implantación, operación y funcionamiento de una plataforma AMI.
 - Gestión de proyectos en el ámbito de los Sistemas de Telemetría, Infraestructura Avanzada de Medición, Smart Grids e Implementación de Sistemas Especialistas Integrados a SAP.
 - Proyectos de mejora en la gestión comercial y técnica prestada y el control de las pérdidas de energía y cartera en Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica.
 - Soporte en adquisición de equipamiento de medición inteligente y el software asociado para la implantación del Sistema AMI (Advanced Metering Infrastructure).
 - Procesos de implantación de plataformas AMI, elaboración del diseño de la arquitectura tecnológica de la solución, dimensionamiento del equipamiento de medición avanzada.
 - Certificación de las funcionalidades y cumplimiento de las especificaciones técnicas de todo el equipamiento de una solución AMI.
 - Validación y supervisión de la documentación, estándares y procedimiento, empleados para la fabricación de medidores AMI, supervisión de ensayos en Laboratorio e informes de pruebas.
 - Gestión de un laboratorio de certificación, y proyectos asociados así como servicios de certificación de productos de fabricantes, Smart Grid y Redes de Comunicación.
 - Elementos de identificación, protección, detección, respuesta y recuperación ante una amenaza en ciberseguridad y Gestión de los procesos asociados a seguridad de la información en entornos industriales, empresariales y administrativos,

- Validación de Interoperabilidad e Integración AMI – SAP.

Estos aspectos deben ser demostrables en proyectos dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución **en por lo menos el 80%**, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para contratos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución), (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo. Para efectos de validar lo expresado, los interesados adjuntarán copias simples de las actas de entrega recepción única o definitiva o las certificaciones de cada una de las experiencias presentadas. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato. En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes. Para validar la experiencia adquirida como parte de una asociación o consorcio, los interesados deberán adjuntar además copias simples del estatuto de constitución de dicha asociación o consorcio o el instrumento que permita verificar el porcentaje de participación en el mismo.

Las firmas serán seleccionadas en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas se podrán asociar con otras en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas interesadas pueden obtener más información o realizar consultas, en la dirección indicada al final de esta licitación.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día **lunes 18 de octubre de 2021, hasta las 17H00**

Para acceder a más detalles e información respecto del presente proceso, ingresar al siguiente enlace URL <https://www.centrosur.gob.ec/bid2-rsnd-eecs-au-fc-004/> o a través del correo electrónico proyectobid.acompanamiento@centrosur.gob.ec

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Atención: Ing. Wilson Núñez López.

Dirección: Av. Max Uhle s/n y Pumapungo.

Número del Piso/ Oficina: Edificio Matriz, 6to. Piso, oficina de Presidencia Ejecutiva

Ciudad: Cuenca

Código postal: 010109

País: Ecuador

Teléfono: 593 (07) 4135136

Dirección de correo electrónico: proyectobid.acompanamiento@centrosur.gob.ec

Ing. Wilson Núñez López.
PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A

FORMULARIO No.1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

[Fecha]

Ingeniero

Ing. Wilson Núñez López.

Dirección, Av. Max Uhle s/n y Av. Pumapungo. Edificio Empresa Eléctrica.

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca-Ecuador

Referencia: Solicitud de Expresión de Interés Proceso N° BID2-RSND-EECS-AU-FC-004. Servicios de Consultoría para "Acompañamiento para el proceso contractual para la implantación del proyecto AMI"

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes presentamos nuestra manifestación de interés para conformación de la lista corta requerida para continuar el proceso de selección de una Firma Consultora a objeto de contratar el servicio de "Acompañamiento para el proceso contractual para la implantación del proyecto AMI", que se efectuará conforme al método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Nuestra manifestación de interés incluye los siguientes documentos en formato digital:

1. Carta de Manifestación de Interés (Formulario No.1)
2. Datos Generales de la Firma Consultora (Formulario No.2)
3. Información de Orden Legal (Formulario No.3)
4. Información de Orden Financiero (Formulario No.4)
5. Detalle de experiencia de la firma consultora en servicios similares a los descritos, realizados en los últimos 10 años, ya sea de ejecución propia o en asociación con otras firmas (Formulario No.5)

[Si el Consultor es una APCA indique lo siguiente]: Presentamos nuestra manifestación de interés en asociación/como consorcio/como APCA con: *[Indique una lista con el nombre completa y la dirección de cada integrante e indique el nombre del miembro responsable del grupo.]* Hemos adjuntado una copia *[indique: "de nuestra carta de intención para conformar una APCA" o, si la APCA ya está conformada, "del acuerdo APCA"]* firmada por cada uno de los integrantes participantes, la cual describe en detalle la posible estructura legal y la confirmación de la responsabilidad conjunta y solidaria de los integrantes de dicha APCA.

O,

Si la manifestación de interés del Consultor incluye Subconsultores, indique lo siguiente: Presentamos nuestra Propuesta con las siguientes firmas como Subconsultores: *[Indique una lista con el nombre completo y dirección de cada Subconsultor.]*

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta manifestación de interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a nuestra descalificación por parte del Cliente y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) Nuestra manifestación de interés será válida y será obligatoria para nosotros por el periodo de 60 días o hasta que se haya notificado a la firma consultora para que presente su Solicitud de Propuesta (SP).
- (c) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con el numeral 1.9 del Apartado I. Introducción de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.
- (d) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad de acuerdo con el numeral 1.11 y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a prácticas prohibidas numeral 1.21 del Apartado I. Introducción de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.
- (e) Nuestra manifestación de interés tiene carácter obligatorio para nosotros.
- (f) No tenemos sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Entidad Financiera Internacional.
- (g) Nos comprometemos observar las leyes contra fraude y corrupción y prácticas prohibidas, incluido soborno, vigentes en el país del Cliente. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.
- (h) Si nuestra manifestación de interés es aceptada y somos invitados a presentar la Propuesta, nos comprometemos a presentarla dentro de la fecha y hora que se establezca en la Solicitud de Propuesta (SP).

Entendemos que la presentación de esta manifestación de interés no configura ningún derecho para nuestra representada, ni ninguna obligación para el MERNNR.

Cordialmente,

Firma Electrónica Autorizada *[Nombre complete e iniciales]*: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre de la Firma Consultora (nombre de la compañía o nombre del APCA): _____

En capacidad de: _____

Dirección: _____

Información de contacto (teléfono e e-mail): _____

[Para una APCA, todos los integrantes deberán firmar o únicamente el integrante responsable, en cuyo caso, se deberá adjuntar el poder para firmar en nombre de todos los demás integrantes]

FORMULARIO No.2

2.1 DATOS GENERALES DE LA FIRMA CONSULTORA

<p>1. Nombre legal del Solicitante: <i>[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]</i> <i>[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad]</i></p>
<p>2. País de constitución actual o previsto del Solicitante: <i>[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]</i></p>
<p>3. Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: <i>[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]</i></p>
<p>4. Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre: <i>[Incluir nombre del representante del solicitante]</i>• Dirección: <i>[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]</i>• Números de teléfono y de fax: <i>[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]</i>• Dirección de correo electrónico: <i>[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]</i>

FORMULARIO No.3

INFORMACIÓN DE ORDEN LEGAL

- a) Documento (escritura) que establezca la constitución y de corresponder su modificación, del cual surja claramente que: (i) El objeto social es afín al objeto de la contratación que se requiere, (ii) la sede de la firma Consultora, (iii) las atribuciones del Representante Legal.
- b) Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- c) Las firmas que se presenten como APCA, acompañaran el contrato de constitución de APCA o el compromiso de constitución.

FORMULARIO No.4

INFORMACIÓN DE ORDEN FINANCIERA

- a) Monto total anual facturado en proyectos realizados en los últimos cinco (5) años;
- b) Declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2020 o 2019;
- c) Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente;

FORMULARIO No.5

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

Número de contrato similar:	Información		
<i>Identificación del contrato</i>	<i>[Indicar nombre y número de contrato, si procede]</i>		
<i>Lugar donde se realizó el Servicio</i>	<i>[indicar país, ciudad si procede]</i>		
<i>Fecha de inicio del Servicio</i>	<i>[indicar mes/año]</i>		
<i>Fecha de terminación del Servicio</i>	<i>[indicar mes/año]</i>		
<i>Plazo original del Servicio</i>	<i>[indicar mes/año]</i>		
<i>Monto total del contrato</i>	<i>[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]</i>		<i>[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US\$] Tasa de Conversión: (indicar la tasa utilizada para conversión de monedas)</i>
<i>Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.</i>	<i>[Indicar porcentaje de participación]</i> _____%	<i>[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]</i>	<i>[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US\$]</i>
<i>Nombre del Contratante:</i>	<i>[Indicar el nombre de la entidad contratante]</i>		
<i>Dirección:</i>	<i>[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]</i>		
<i>Números de teléfono/fax:</i>	<i>[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]</i>		
<i>Correo electrónico:</i>	<i>[Indicar correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]</i>		
<i>Breve descripción del Servicio: [realizar una breve descripción del servicio donde se indique las actividades ejecutadas similares]</i>			

El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio, **hasta un máximo de (10) diez servicios**. Solo serán verificados los primeros diez servicios declarados, tanto para solicitantes independientes como en Consorcio.